



INAUGURACIÓN CURSO ACADÉMICO 2014-15

Rector de la Universidad de Sevilla, Antonio Ramírez de Arellano

Universidad de Sevilla, 27 de septiembre de 2014

La palabra optimismo viene del latín, *optimun*, que significa lo mejor. Como la esperanza, es una disposición de ánimo que nos alimenta para abordar con sentido positivo nuestro camino de futuro.

Inauguramos el nuevo curso académico, como decía el pasado año en similares circunstancias, con esperanza —con una esperanza inteligente y activa— y con optimismo.

Aunque, debido a las restricciones económicas que aún perduran, conviene que nuestro *optimun* siga tamizado por la sobriedad y el espíritu crítico.

Decía Popper que “el optimismo es un deber”, entre otras razones porque el “futuro siempre está abierto”. Con ese ánimo iniciamos el año académico, convencidos de que lo mejor se logra siempre construyendo juntos el futuro. Y el primer paso para conseguirlo es salir definitivamente del pesimismo y de la fatalidad.

El siguiente paso es la disposición crítica a revisar nuestras decisiones para aprender de los errores y fortalecer los aciertos. De nuevo, con palabras de Popper, diría que debemos seguir siempre en el camino de la perenne corrección.

La autocrítica y la introspección son imprescindibles, aunque no todo el mundo las practique como lo hacemos los universitarios. Es habitual encontramos con personas y grupos que recomiendan a los demás la autocrítica y que, sin embargo, critican a todo el mundo menos a ellos; y que rara vez reconocen lo que hacen mal.

Andalucía Tech, el Campus de Excelencia Internacional, que construimos con la Universidad de Málaga es, querida Rectora, un claro ejemplo de entusiasmo, optimismo, autocrítica, trabajo conjunto y de esperanza, aún en tiempos difíciles. Como le gusta repetir a Adelaida de la Calle [y a mí también], sumando los esfuerzos se multiplican los resultados.

Gracias Rectora, gracias amiga Adelaida, por tu compañía, por tu cariño hacia la Universidad de Sevilla, y por tu permanente ejemplo de defensa de la universidad pública andaluza y española. Todos nos alegramos de que nos acompañes hoy en este solemne acto.

Cada vez que la Universidad de Sevilla está en Málaga y cada vez que la Universidad de Málaga está en Sevilla, se hace realidad el sentido integrador del



proyecto Andalucía Tech para ese gran eje humano y económico que va desde Málaga a Sevilla, desde Sevilla a Málaga.

Es momento de recordar a los líderes políticos y empresariales andaluces que el nuestro sigue siendo hoy prácticamente el único proyecto de esta naturaleza en Andalucía.

Gracias, también, a los rectores de la Universidad Pablo de Olavide y de la Universidad Internacional de Andalucía por vuestra presencia en este Paraninfo. Tenemos que seguir trabajando juntos para fortalecer el sistema universitario andaluz. Cuestiones como el acceso a la Universidad previsto en la LOMCE, la posible convivencia de grados de diferente duración, la renovación de nuestros recursos humanos, la investigación y el modelo de financiación deben contribuir a la cohesión de la Universidad Pública en Andalucía.

Mi agradecimiento, igualmente, a la Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, Isabel Aguilera, por su apoyo institucional y por sus esfuerzos para fortalecer nuestras relaciones con el mundo de la empresa.

Y, gracias cómo no, al profesor Miguel Toro Bonilla. Gracias y enhorabuena por su brillante lección magistral. Porque ha sido eso, la lección de un maestro, de una de nuestras grandes figuras docentes e investigadoras.

Miguel desempeñó un papel decisivo en la puesta en marcha de los estudios de Ingeniería Informática en nuestra Universidad. Percibió entonces lo que hoy nos acaba de corroborar. Hemos entrado en una nueva era, casi podría hablarse de civilización, en la que hemos cambiado (además, de forma acelerada) la manera de trabajar, de aprender, de comunicarnos y hasta de participar en los asuntos ciudadanos.

Cuando el profesor Miguel Toro nos hablaba de los problemas no computables o intratables, he recordado inevitablemente las voces que proclaman la imperfección de la Universidad pública española y propugnan soluciones teóricamente perfectas.

Asegura Miguel Toro sobre la dificultad de tratar los problemas no computables, que ello “nos lleva a considerar soluciones imperfectas y abandonar, en muchos casos, la búsqueda de la solución perfecta”.

Ya lo decía Shakespeare: “Procurando lo mejor estropeamos a menudo lo que está bien”.

Deseo y espero que los cambios pendientes sirvan para mejorar la Universidad Española y no para estropear un modelo público que ha funcionado bastante bien durante las tres últimas décadas y que se cimentó, como comentaré más adelante, sobre la universidad que heredamos.



Otra idea de Miguel Toro que valoro y enlace con mi discurso es su apuesta por explotar mejor la sabiduría de la web, que es el conocimiento compartido por todos. La conectividad genera cohesión y nos permite acceder a una materia prima inagotable y en continuo crecimiento: la información.

Compartir nuestro conocimiento e incrementarlo juntos. Esa es la tarea de los universitarios. Sólo así ofreceremos respuestas válidas a la sociedad que tenemos, y también contribuiremos, de forma decisiva, a construir la sociedad que queremos. Este es un matiz importante que muchos olvidan cuando critican la formación que impartimos. La educación superior no puede ni debe orientarse en exclusiva al mercado existente, sino que tiene que apuntar siempre hacia un horizonte de progreso social.

Como dijo Saramago, “si hay que buscar el sentido de la música, de la filosofía, de una rosa, es que no estamos entendiendo nada”.

* * *

A finales del pasado curso participé en la celebración del cincuenta aniversario de una promoción de nuestra Facultad de Derecho, que fue clave durante la Transición Democrática y que aportó, entre otras personalidades, un presidente del Gobierno de España, dos presidentes del Parlamento Andaluz, un alcalde de Sevilla y un embajador de España en la ONU.

Nuestro Catedrático emérito Manuel Olivencia, joven profesor de aquella promoción, dijo literalmente en dicho acto: “No es hipérbole ni exageración: la Transición Española empezó en la Facultad de Derecho de Sevilla”.

Esa promoción contribuyó de forma decisiva a lograr un futuro mejor para todos. A nosotros nos toca ahora construir la España, la Universidad de los próximos 50 años. Y debemos hacerlo con la misma sensatez y con idéntico entusiasmo de quienes diseñaron, sobre los pilares de la igualdad y el mérito, un modelo de Universidad Pública que ha dado espléndidos frutos durante las últimas décadas.

Como nunca es inoportuno un análisis del camino recorrido, me van a permitir que recuerde como se fraguó ese modelo, plasmado en la famosa LRU (Ley de Reforma Universitaria), vigente desde 1983 hasta 2002.

Fue una Ley que enterró la universidad elitista y jerárquica que perduraba en los primeros años de la Transición, dando paso a una universidad más investigadora, abierta y democrática.



La universidad española de la LRU creció sobre estructuras que se habían creado a partir de mediados los sesenta del siglo pasado y que eran escalones en el proceso secular universitario. Fue una reforma, no el derrumbamiento del modelo anterior.

Recordemos, por ejemplo, que la expansión de la Universidad de Sevilla se produjo poco después del traslado de la calle Laraña a esta antigua Fábrica de Tabacos. En 1965 se instalaron los pioneros en el Campus de Reina Mercedes y 12 años después se inauguró la Facultad de Económicas en Ramón y Cajal.

Y abriendo el foco, recordemos también que en 1972 se crearon las universidades de Málaga y Córdoba. En 1979, la Universidad de Cádiz. Nadie se atrevió a afirmar que ‘sobraban’ universidades. Más bien se contemplaban como catalizadoras del progreso y las oportunidades. Universidad era igual a futuro.

Es inevitable recordar con una sonrisa —¿verdad Rectora?— las manifestaciones de finales de los 60 en Málaga en las que las pancartas pedían ‘respetuosamente al Caudillo’ una universidad pública (entonces no se concebían otras) para la ciudad. Permítanme completar la anécdota resaltando que lideraba estas manifestaciones el entonces joven Presidente de la Diputación Provincial y hoy Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre.

Pero volvamos a la LRU. Lo más llamativo —y hasta diría que lo más importante— de esta Ley es que fue refrendada en el Senado sin ningún voto en contra. Ello fue posible porque los políticos de entonces fueron capaces de alcanzar un alto grado de entendimiento y comprendieron que los cimientos de la Universidad Pública española de entonces seguían siendo válidos.

¿Seremos capaces nosotros, serán capaces nuestros políticos, de repetir actualmente el mismo camino sereno, profundo y negociado de reforma de la Universidad? Recientemente lo hemos sido con la vigente Ley de la Ciencia.

Todos los sistemas son mejorables, pero para abordar los cambios oportunos y necesarios no hay que realizar ataques demoledores sobre lo anterior.

Entre otras razones porque la marca universidad española ha estado siempre asociada a calidad. Y el derrotismo y las críticas despiadadas sólo sirven para depreciar en el mercado internacional la cualificación de nuestros profesionales y la imagen de nuestro país.

Pienso sinceramente que ha llegado el momento de realizar una reflexión general sobre la Universidad española de ahora y de las próximas décadas. Y, también, de abandonar la senda de la reforma atomizada, por goteo y sin diálogo hasta ahora emprendida. Una reforma que, a veces, se percibe más ligada a complejos y frivolidades que buscan la fortuna mediática, que al análisis serio.



Tenemos que buscar respuestas bien elaboradas y válidas sobre cuestiones tan importantes como estas: ¿Qué títulos debemos impartir? ¿A cuántas personas? ¿Con qué recursos humanos y técnicos? ¿Cómo insertamos el apoyo a la investigación y a la transferencia de conocimientos en el nuevo modelo universitario? ¿Cómo deben ser las plantillas de profesores y de personal de administración y servicios?

Hasta el momento no he escuchado a ninguno de nuestros representantes políticos hablar en estos términos. Preguntas que sí se plantearon y fueron capaces de responder los legisladores de principios de los ochenta.

En cambio sí hablan hoy con fruición de gobernanza, término que no considero adecuado para referirse al gobierno de las universidades públicas. Los rectores, los decanos y directores no somos designados, sino elegidos por la comunidad universitaria. Y espero que siga siendo así durante muchísimos años más.

La comunidad universitaria es la sociedad. Al ser ella la que elige el gobierno universitario, es la sociedad misma la que se ve representada en la decisión. Así debemos ejercer esta elevada responsabilidad que nos cabe, esforzándonos para que la sociedad lo perciba de este modo.

Pero no es la cuestión semántica lo que me preocupa. Lo que me inquieta es que cuando la mayoría habla de gobernanza no se refiere a la forma de gobernar; es decir, al mejor funcionamiento de la Universidad, a su organización y eficiencia. Básicamente expresan sus ideas sobre las formas de gobierno, de cómo designar al rector, al resto de cargos académicos relevantes.

Puede que algunos piensen que descabezando a las universidades de los cargos electos, permitiendo el control por grupos políticos o económicos, les resultará más fácil implementar un modelo hasta ahora ‘inconfesado’, o puede que ‘inconfesable’.

No estamos para perder más tiempo. La sociedad y la universidad tienen problemas serios que abordar de forma conjunta. Mientras tanto, toca no malgastar más energías.

Y toca abordar el gran debate sobre la Universidad Española con racionalidad y serenidad para no reproducir errores recientes. Porque un sistema universitario nacional tiene que ser predecible, fácilmente entendible dentro y fuera de nuestras fronteras, y no convertirse en un sudoku de precios y estructuras académicas.

* * *



Lanzaba antes la pregunta sobre los títulos que deberíamos impartir. No es fácil la respuesta porque vivimos en un mundo que cambia a velocidades de vértigo. Aun así, me he planteado muchas veces si en la Universidad de Sevilla, con la adaptación de nuestras enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior, nos hemos pasado en títulos.

Honestamente pienso que no. El número de grados que impartimos este curso que se inicia es muy similar al que teníamos antes del Plan Bolonia. Sí hemos crecido, como parece lógico, en la oferta de másteres universitarios, que en muchos casos tienen función de último curso de carrera.

Sin embargo, es probable que hayamos errado puntualmente en la organización de algunos contenidos curriculares. Antes construíamos los títulos sobre un esqueleto de materias troncales predeterminadas, igual para todas las universidades. Sólo teníamos que completarlos con las asignaturas optativas y las materias de libre configuración.

Esa era una decisión que se podía tomar en órganos colegiados amplios sin grandes riesgos, pero la elaboración completa de un grado requiere un alto nivel de convergencia con todo el sistema universitario español. Si promovemos la heterogeneidad estamos abocados a salirnos de Europa y a construir 17 sistemas universitarios diferentes. Queremos parecernos a Europa y podemos dejar de parecernos a nosotros mismos.

Este es un peligro que se acrecienta con el anuncio por parte del Ministerio de Educación de que las universidades tengan libertad para organizar sus estudios con tres años de grado y dos de máster, o bien continuar con el modelo actual de cuatro más uno.

Comprendo que la fórmula 3+2 se parece mucho más a la media europea y al modelo que teníamos antes. Tanto es así, que hubiera bastado un simple cambio de nomenclatura para facilitar la convergencia nominal con Europa, y luego completarlo con los elementos de garantía de calidad y metodológicos del nuevo paradigma. Si hubiésemos llamado grado al primer ciclo de licenciatura y máster al segundo ciclo, todo habría sido más sencillo y lógico.

Lo que ocurre es que no parece prudente cambiar de modelo sin antes calibrar una serie de cuestiones fundamentales, como la eficacia del sistema actual y los tiempos necesarios para que los graduados puedan adquirir competencias profesionales.

Los rectores españoles hemos pedido al Gobierno en este asunto tiempo, evaluación y calma. La Universidad padece una saturación de cambios normativos y no conviene añadir más confusión en los momentos actuales.

La flexibilización estructural de los grados supone, además, otro grave riesgo añadido para los alumnos. Es probable que tengan que pagar más por el



mismo número de años de estudio, ya que los precios de la mayoría de los másteres son muy elevados. Sería una tragedia, como ha dicho Ángel Gabilondo, que haya estudiantes que cursen títulos de tres años y otros de cinco sólo por razones económicas.

La propia Comisión de Expertos que nombró el Ministerio, en su informe al Gobierno sobre la reforma del sistema universitario español, desaconseja que se aborden con prisas estos cambios. Cito textualmente dicho informe: “La reorganización de los estudios universitarios para el Plan Bolonia iniciada hace años, y el establecimiento del sistema 4 años (grado) + 1 año (máster) reemplazando al sistema 3+2 que estaba en vigor en España, ha sometido a las universidades a considerables tensiones para adaptarse a la nueva estructura 4+1, que aún perduran. Las actuales circunstancias de agotamiento de las universidades, producidas por esa reforma aún no concluida, aconsejan ser prudentes a la hora de realizar cambios en ese aspecto”.

La reforma del modelo, si se produjera, debería ser para corregir una dirección equivocada, pero no para reducir la financiación pública de la Universidad. Porque si esa fuese la intención final, cometerían un tremendo error. Sobre todo, porque la empleabilidad aumenta de forma considerable con los estudios de máster. Si los empleos de calidad están reservados a las clases sociales más pudientes, por el simple hecho de que pueden pagar un máster tres o cuatro veces más caro que el grado, tenemos un grave problema social.

El debate es muy interesante y necesario, pero no debemos precipitarnos una vez más, si no encontrar un camino con vocación de permanencia. Sí les confieso que me atrae la idea de un modelo 3+2 integrado, al estilo de las antiguas licenciaturas, en el que las tasas de los cinco cursos sean idénticas. La referencia de los cinco cursos, los 300 créditos, es uno de los hitos del nuevo modelo. No es una ocurrencia.

Se debe partir de estudios generales y concluir con cursos de especialización, y no al revés. Reconozco, sin embargo, que la reorganización de los planes de estudio es tarea compleja, que requeriría un enorme esfuerzo y una gran generosidad por parte de todos.

Para complicar más el escenario, el borrador de Real Decreto no prevé Grados de tres ó cuatro cursos, de 180 ó 240 créditos, si no de cualquier valor entre ambos. Es decir, nos podemos encontrar grados de 3,47 y másteres de 1,20 años. Creo que los ciudadanos, la sociedad, no se merecen esto.

* * *



Y puestos a esforzarnos y a ser generosos, también me parece muy oportuna una serena reflexión sobre los precios y tasas universitarias. Piensen que la financiación pública representa el 85 por ciento del coste de un curso en primera matrícula. A este dato hay que añadirle que uno de cada cuatro estudiantes es becario y tiene matrícula gratuita. Si a esta cifra le sumamos los gastos de gestión de becas y tasas, podríamos deducir que no sería tan descabellada la gratuidad para todos los estudiantes universitarios. O, en su defecto, el establecimiento de tasas simbólicas.

No hay que olvidar que el aspecto más costoso de estudiar en la Universidad lo soportan las familias por el hecho de que los jóvenes durante sus estudios no tienen ingresos. En un periodo de cinco años éste se puede situar por encima de los 50.000 euros, frente a los pocos miles de euros del precio de matrícula en el mismo periodo. Dirán ustedes que ojalá hubiese empleos para estos jóvenes. Esa es otra parte de la ecuación que vivimos: hoy por hoy, en el fondo, no son tantas las alternativas.

Mientras, en nuestro país, la costumbre del co-pago en los estudios en la Universidad está tan asentada que nadie parece motivado a cuestionarla, sin conocer su origen y sin saber si es verdaderamente lo más eficiente.

En Alemania funciona perfectamente la gratuidad de las matrículas, que se complementa con becas de carácter social. A cambio, existe un riguroso control sobre el máximo de años que el estudiante puede permanecer en la Universidad. De esta forma, los préstamos bancarios para realizar estudios universitarios adquieren algún sentido como una opción para los jóvenes.

Pero volvamos al mapa de titulaciones por unos momentos. Una de las críticas recurrentes a la Universidad española en los últimos años consiste en relacionar el paro con la sobretitulación universitaria o la titulación “equivocada” de nuestros jóvenes.

Curiosamente no se ha relacionado, como bien escribe Concha Caballero, con el modelo productivo de nuestro país. “Al parecer [cito textualmente] hay millones de puestos de trabajo, pero nuestros jóvenes, ay, tienen titulaciones equivocadas. Debe ser por eso por lo que en medio mundo se les recibe con los brazos abiertos mientras que en nuestro país el mercado laboral los expulsa”.

* * *

Otra de las cuestiones básicas que debemos plantearnos es la optimización de los recursos humanos, sobre todo en el ámbito del profesorado. Si nos basamos exclusivamente en una Ley de 1986, que sólo mide la docencia



presencial, es posible que extraigamos conclusiones precipitadas y erróneas sobre la mejora del rendimiento de los profesores. Les avanzo que en no mucho tiempo escucharemos a sesudas instancias del Estado llegar a tales conclusiones, que harán sin duda titulares de fortuna en algunos medios de comunicación.

En cambio, si queremos que el profesor sea, también, un investigador (como parece razonable) tendremos que calibrar y valorar todos los esfuerzos académicos.

Tenemos, además, problemas urgentes derivados de la pírrica tasa de reposición y de la imposibilidad de los jóvenes de acceder a la carrera académica. Sin renovación, sin promoción y sin reposición de efectivos la Universidad española, está sufriendo un proceso alarmante de envejecimiento y de desmotivación.

En tres años hemos acumulado más de 7.000 acreditados en España. Profesores o futuros profesores que han demostrado ante organismos externos su capacidad investigadora y docente, y a los que no se les ofrece la oportunidad de concurrir en oposiciones públicas. No se les puede seguir negando a estas personas su legítimo derecho a competir para promocionar, reconocido por demás a todos los empleados públicos, y vedado por razones que desconocemos a los profesores universitarios.

Hay que exigir al Gobierno de España que no nos embauque ni nos confunda con mensajes equívocos, ni con cruces de culpabilidades entre ministerios en lo que toca a la tasa de reposición de nuestro personal para el año próximo. Ni el 10, ni el 30, ni el 50% son satisfactorios, ni motivo para felicitarnos, y mucho menos si las Comunidades Autónomas tienen que decidir, como al parecer recoge el Proyecto de Ley de Presupuestos, aprobado ayer, qué cantidad de ese porcentaje es para Educación y qué cantidad es para Sanidad. Más y más complejidad y centrifugación de responsabilidades que sólo serán obstáculos a la vista de la experiencia. En definitiva, no sabemos, y parece que no sabremos en bastante tiempo, nuestra tasa de reposición para el año 2015. Brillante, ¿verdad?

Además, lo que de verdad debemos exigir es que se nos diga en qué ejercicio, qué año, recuperaremos la tasa de reposición del 100% de todas las plazas de nuestra plantilla, de PAS y PDI. Esto es lo único justo; el único dato que queremos escuchar para calibrar el daño que vamos a sufrir, y tener alguna opción de paliar las consecuencias.

* * *



Espero, por otro lado, que los síntomas de recuperación económica, que se aprecian en algunos sectores, tengan también efecto en la Universidad pública y, sobre todo, en los presupuestos para el próximo año del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía.

Me congratula la promesa del Gobierno Andaluz de una inminente autorización para que las universidades podamos convocar plazas de ayudante doctor. Es una buena noticia que aliviaría en parte la sangría de docentes e investigadores que llevamos padeciendo desde hace más de dos años.

Sí que tengo que dejar constancia de mi insatisfacción por los ritmos de imposible lentitud de la administración andaluza que menoscaban los méritos de este tipo de iniciativas. Por ejemplo, aún no tenemos la autorización formal para las contrataciones del curso que ya ha comenzado. Esto debe mejorar. Mucho y pronto.

El apoyo financiero a la Universidad es la inversión más sostenible y rentable que un gobierno puede hacer. Así lo entienden en los países que lideran las clasificaciones universitarias. Recordemos, por ejemplo, que una sola universidad norteamericana, la Johns Hopkins, duplica la inversión en I+D del CSIC, el mayor centro investigador de España.

Son muchas las voces que empiezan a reclamar al Gobierno de España un plan de emergencia, con un esfuerzo supletorio superior a los 1.000 millones de euros en investigación. Se afirma que la apuesta inversora en I+D+i ha de ser una de “las prioridades estratégicas de España como país”. No hay fórmula más eficiente para generar riqueza, bienestar y empleo.

En el plano andaluz, durante este curso académico insistiremos en la rigurosa aplicación del modelo de financiación, que supone al menos 1.135 millones de euros de financiación operativa incondicionada, sin parches FEDER, para el conjunto de las universidades públicas. Cualquier cantidad menor es de hecho una bajada de la financiación dado que se recuperan, al parecer, componentes autonómicas de los sueldos y parte de las pagas extras de 2012. Les pido que memoricen la cantidad: 1.135 millones de euros, porque me la van a escuchar repetir con insistencia. Y repito también: sin parches.

Aunque agradecemos el esfuerzo que ha realizado la Junta durante el último año para aminorar la deuda pendiente, hemos reclamado una mejora en los flujos de pago. Solicitamos al Gobierno de la Comunidad que dedique al menos 110 millones de euros mensuales, en torno a 20 millones más de lo que está transfiriendo al sistema andaluz hasta ahora, para que la deuda pueda saldarse en el tiempo prometido. También les ruego que memoricen estos datos.

Si hemos de dar crédito a las prioridades que enuncia el Gobierno de Andalucía, necesitamos demostraciones concretas, como las que he descrito.



Asimismo, hemos solicitado al Gobierno de la Comunidad una activa participación de las Universidades andaluzas en el nuevo Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (PAIDI), que no se sigan deslizando convocatorias (es decir, suprimiéndolas) por el retraso de casi un año que lleva su aprobación. Se nos anuncia para este otoño. Que así sea.

El Sistema de Ciencia y Tecnología de Andalucía no puede seguir sin un Plan de apoyo a la I+D+i. El nuevo PAIDI debe regirse por los paradigmas actuales de la investigación e innovación: competitividad, excelencia e internacionalización.

Al mismo tiempo, habría que realizar un intenso esfuerzo integrador de todos los saberes, para que el nuevo Plan Andaluz de Investigación conectase con el Horizonte 2020, que es el programa europeo de financiación de I+D+i para los próximos seis años.

Para lograr estos objetivos es imprescindible que reforcemos el tejido investigador, mediante una política de recursos humanos coherente con las aspiraciones de desarrollo e innovación de Andalucía.

Una política que contemple la captación de talento y la formación de excelencia en el sistema andaluz. Una política que retire los obstáculos que impiden actualmente la renovación de las plantillas en las Universidades. Una política que aborde la estabilización del talento captado a través de los programas Ramón y Cajal o Juan de la Cierva, y en general del personal de excelencia formado en las universidades.

* * *

En el plano interno mi principal compromiso siguen siendo las personas. Del mismo modo que nuestra apuesta estratégica tiene claramente tres líneas: la mejora de la docencia, el fomento de la investigación de calidad con la consiguiente transferencia de conocimientos, y la internacionalización.

Este año hemos estado a punto de conseguir uno de los objetivos que nos seguimos planteando como prioritarios: la vuelta al 'top 500' del ranking de Shanghái. Nuestra puntuación global ha sido de 9,5 puntos, a una sola décima del corte, por lo que nos hemos quedado en la misma puerta. El reto sigue pendiente y estoy seguro de que lo vamos a conseguir con la ayuda de todos.

Lo importante es que la Universidad de Sevilla consolida la tendencia de mejora en todas las clasificaciones internacionales. El mismo ranking de Shanghái nos sitúa de nuevo entre las 150 mejores universidades en el ámbito de



las Matemáticas e incorpora en esta edición al área de Empresa y Economía de la US entre los 200 mejores campus del mundo.

La importante senda de mejora que se ha iniciado en estos últimos años se ve claramente reflejada en la posición de la US en otros rankings internacionales de prestigio como el recientemente publicado CWUR (Center for World University Ranking, posición 384) o en el National Taiwan University Ranking (434 del mundo) en los que además del impacto y número de publicaciones científicas, se tienen en cuenta otros criterios para medir la excelencia universitaria.

La pasada semana conocimos los resultados del ranking QS, uno de los tres rankings internacionales universitarios con más difusión y relevancia mundial, que nos coloca entre las 300 mejores universidades del mundo en reputación académica, indicador que evalúa factores que van más allá de la producción científica.

Con todas las imperfecciones que reúnen, los rankings son una forma de medir nuestro progreso y permite comparar con otros. Más importante que la posición en sí, es nuestra trayectoria: estamos obligados a mejorar, sin perder para ello nuestros referentes positivos como servicio público.

* * *

Al igual que he pedido antes cohesión y trabajo conjunto a mis compañeros rectores, insisto en la necesidad de fortalecer la cohesión de nuestra comunidad universitaria. En tiempos de cambio y de restricciones económicas, que continuarán pese a los indicios de mejora, es aún más necesario que nos mantengamos unidos e ilusionados en torno a un proyecto común. Cualquier fisura puede ser aprovechada por quienes no creen en la universidad pública que tenemos.

Os animo, también, a mirar con entusiasmo el horizonte. Señalaba Arthur Clarke que “la única manera de descubrir los límites de lo posible es aventurarse un poco más allá de dichos límites, en lo imposible”. A esa misión estamos convocados todos, profesores, estudiantes y personal de administración de servicios.

La tarea de la Universidad es ampliar de forma continua las fronteras del conocimiento y participar en la construcción del futuro común. Hoy hemos vuelto a escuchar en esta solemne apertura de curso, al igual que en los últimos años, un precioso tema musical de Rossini, *La Speranza*.



Con optimismo, confianza y con la ilusión del principiante iniciemos el nuevo curso. También, con la certeza de que todos nuestros esfuerzos merecerán la pena. Para miles de personas, y de familias, la Universidad es el futuro, el mejor futuro posible y lo vamos a construir juntos.

Como dice El Quijote, “no están estos tiempos, amigo Sancho, para pesimistas y añorantes. Así que mira al frente, espolea y cabalga”.

Muchas gracias por vuestra atención.

En nombre de su Majestad el Rey declaro oficialmente inaugurado el curso académico 2014-2015 en la Universidad de Sevilla.